

MEMORIA

SOBRE LA

Colonia Escolar Logroñesa

DE

1903,

PRESENTADA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

por

D. ESTEBAN OCA,

Regente de la Escuela Graduada.



LOGROÑO:

Imprenta de D. Esteban Oca.

1905.



Si. Do. - Pa. - 11-2-32

MEMORIA

SOBRE LA

Colonia Escolar Logroñesa

DE

1903,

PRESENTADA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

por

D. ESTEBAN OCA,

Regente de la Escuela Graduada.



LOGROÑO:

Imprenta de D. Esteban Oca.

1905.



INSTITUTO DE ESTUDIOS RUMANOS

BIBLIOTECA

*Al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de
esta Ciudad.*

EXCMO. SEÑOR:

Honrado también por VE. en el presente año con la dirección de la COLONIA ESCOLAR LOGROÑESA, nuevamente tengo el honor de dirigirme á esa Excm. Corporación exponiendo los resultados obtenidos y las observaciones que la práctica me ha sugerido acerca de tan filantrópica institución, de alto interés para la regeneración física de nuestra Capital.

En la memoria sobre la COLONIA de 1904 convenía exponer minuciosamente el objeto de las Colonias, la constitución de las mismas y de su Junta Directiva, puntos de excursión, prevenciones, vida de los colonos, etc., para que sirviese de norma á las sucesivas: en la del presente año sería redundante escribir detalles que constan en aquélla, y me ceñiré á exponer las líneas generales en que se ha verificado.

CONSTITUCIÓN DE LA COLONIA.

Acordóse por la Comisión de Instrucción pública que repitiesen este año la excursión los niños del año pasado que la inspección facultativa juzgase necesitados.

De los veinticuatro que formaron la COLONIA anterior, algunos habían salido ya de las escuelas, otro fué excluído por su buen estado de salud y robustez, y en cada escuela el médico Dr. D. Ricardo Vallejo cubrió las vacantes respectivas con otros niños de la clase, siendo designados para la excursión los veinticuatro siguientes: Clemente Lestado, Félix Hidalgo, Francisco Duarte, Felipe Ruiz, Tomás Hidalgo, Jesús Palacio, Pablo González, Carmelo Marañón, Andrés Palacio, Santos Sierra, Pedro Serrano, Florencio Monforte, Sebastián Monforte, Narciso Ortiz, Hilario Ramos, Juan Díez, Fidel Pastor, Víctor Calvo, Domingo Lázaro, Manuel Blázquez, José Rodríguez, Urbano Aranzubia, José Puerto y Enrique Fernández.

Colono de pago.

Ya en mi Memoria precitada expuse la conveniencia de admitir en las Colonias á los niños de familias acomodadas necesitados de veraneo higiénico, cuando, por ocupaciones ó por otras causas, las familias no pudiesen proporcionársele. En la presente fué en este concepto el niño César Aragón; y quizás

habrían ido otros si la premura del tiempo en la organización no lo hubiese impedido.

Colonias de niñas.

Algo se trató en la Comisión sobre este particular, que se dejó para estudiarlo más detenidamente por la circunstancia indicada, y por la escasez de los fondos destinados al objeto, no porque se considerase de menos importancia que el envío de niños.

Junta Directiva.

Admitida por la Comisión de Instrucción pública mi advertencia de que para una Colonia de veinticuatro niños bastaba con un maestro director y un auxiliar á sus órdenes, y dada al que subscribe la facultad de elegir para auxiliar al que juzgase conveniente, fué designado como tal el maestro de la Escuela Graduada D. Benito Carreras, que ha llenado sus funciones á satisfacción mía; y me complazco en hacerlo así constar para la del Excmo. Ayuntamiento y del propio interesado.

Punto de excursión.

Quizás hubiera sido más oportuno haber elegido como segundo ensayo un puerto de mar, ya que el de la Sierra estaba hecho. También hubo que desistir de esta buena idea por tratarla demasiado tarde.

No pudiendo pensar á aquella fecha en el mar, no había duda en el punto, puesto que Lumbreras había sido excelente en la COLONIA primera.

Prevenciones.

Hiciéronse las mismas que el año pasado respecto de equipo de los niños, regalando el Excmo. Ayuntamiento á los colonos trajes de verano y sombrero.

Convendría pensar en jergones propios para no tener que pedirlos todos los años á la Administración militar, como en los dos de COLONIA se ha verificado.

En la cuestión de bastimentos, salvo los necesarios para el viaje, nada había que subir, puesto que en Lumbreras los hay abundantes y buenos de todas clases.

El permiso de los padres se exigió como en la pasada, y se llevó el correspondiente botiquín.

El día anterior á la partida se apuntó el peso de los niños, su talla y línea mamilar media, para poder apreciar al regreso los resultados. En el cuadro que va más adelante pueden verse los datos, comparados con los que se tomaron al día siguiente de la vuelta.

Como prevención para los días fríos y lluviosos que pudieran ocurrir, y por cierto ocurrieron, se llevó la siguiente biblioteca de recreo, formada con algunas obritas del año anterior y otras de la propiedad del que suscribe:

Historia Natural por Ribera.

Robinsón por Crusol.

Geografía Astronómica por Calleja.

Lectura en Verso (género dramático) por Oca.

Parnaso Español por Bastinos.

Lecciones de Cosas por Colomb.

Madres de Hombres Célebres por D.^a Concepción Jimeno de Flaquer.

Poesías por Zorrilla.

El Loco de la Guardilla por Serra.

Cantos de la Giralda por Alcaide de Zafra.

Ciencias Físicas y Naturales por Beneján.

Conservaciones Instructivas y Morales por D.^a Ana Molinero.

Trozos Escogidos por Barbarin.

Obras Poéticas por Velarde.

Geografía é Historia de la Rioja por Oca.

Memoria sobre el Eclipse total de Sol del día 30 de agosto por el Observatorio Astronómico de Madrid.

Instrucciones para la Observación del mismo por ídem.

Instrucciones para el mismo objeto por el Observatorio de Física Cósmica del Ebro.

Se amenizó la estancia con frecuentes sesiones de proyecciones luminosas, para lo cual se llevó la magnífica linterna mágica que pesee la Escuela Graduada.

El viaje.

Dispuesta la salida para el día 1.^o de agosto, no pudo verificarse hasta el día 9, efecto de las tormentas y avenidas del 31 de julio, que interceptaron la carretera de Logroño á Lumbreras en Islallana, y de haber cogido á la galera que habia de conducir á la COLONIA, con carga en la parte inferior.

La salida verificóse dicho día 9 á las seis de la mañana en la galera de Villanueva de Cameros, que había sido previamente ajustada, realizándose con alegría y cómodamente, y recibiendo los colonos agradables instrucciones de cuantos objetos interesantes se presentaron á la vista en el pintoresco trayecto, de importantes hechos históricos y con no pocos establecimientos industriales en las márgenes del Iregua.

La COLONIA llegó á Lumbreras con toda felicidad á las nueve y media de la noche.

La instalación y el servicio.

En esta parte hubo modificaciones.

Los amigos de Lumbreras, siempre cariñosos y deferentes con la COLONIA, especialmente los Señores D. Julián Tofé y D. Ciriaco Sanz, proporcionaron á aquélla en la misma casa denominada de Isunza, donde se hospedó el año pasado, una amplia cocinacomedor, y despensa, con lo cual la COLONIA estuvo más desahogada y con más comodidad.

Hallándose enferma la cocinera del año anterior, que había prestado buenos servicios en unión de su esposo, fué preciso subir de Logroño quien la sustituyera. Y, para no tener que pedir ó alquilar vasijas, se compraron en la Capital los utensilios necesarios de cocina, que quedan en el Ayuntamiento para años sucesivos.

Se tuvo también otra sirvienta, que se había tenido en la primera estancia.

El servicio es así más seguro y preferible.

Alimentación.

El sistema de alimentación por cuenta propia dió buenos resultados en la COLONIA primera, y no había que pensar en el de contrata, el cual, si más cómodo para el Director, ofrece otros inconvenientes.

En esta parte, como se acudió con tiempo por el que suscribe, se pudo mejorar el desayuno con leche más abundante que el año pasado, pues se dispuso diariamente de diecinueve cuartillos y medio.

Lo demás, idéntico.

Consumo diario por colono, además de la leche y café del desayuno:

Cocido de garbanzo con patata ó judía, 119 gramos.

Carne, incluyendo bacalao y huevos, 289 gramos.

Tocino, 34 gramos.

Chorizo, 17 gramos.

Pan, 596 gramos.

Vida ordinaria.

Sin variación.

Correspondencia.

Ídem.

Diario.

Le han llevado también los niños en la misma forma, lo cual les hace adquirir la buena costumbre

de fijarse en las cosas y de tomar apuntes de cuanto se ve y se oye.

Los gastos.

La COLONIA primera hizo sus viajes en dos coches, resultando en este punto bastante más cara, como es natural, que la del presente año.

En los alimentos ha habido escasa variación, salvo el pan, que estaba diez céntimos más caro en hogaza de cinco libras, que el año anterior.

El total de gastos hechos por el que subscribe, incluyendo el pago del vehículo, ha ascendido á novecientas treinta y una pesetas y treinta y dos céntimos, según se detalla en la libreta adjunta á esta Memoria.

Por persona, incluyendo los viajes y coste de los utensilios de cocina, el gasto diario ha sido de una peseta y cincuenta céntimos.

Sin viaje, una peseta y treinta céntimos.

Sin viaje ni coste de los utensilios de cocina, una peseta y veintidós céntimos.

El año anterior, sin gastos de coche, costó en Lumbreras una peseta y veinte céntimos diarios por persona, y en Villanueva, una peseta y treinta y un céntimos.

Habiendo hecho la excursión por todo el mes, con igual trato, como los viajes son los mismos, hubiera salido cada persona á una peseta y cuarenta y cinco céntimos diarios por todo gasto.

Del total de gastos, quedan á favor del Excmo. Ayuntamiento los objetos de cocina y los gastos que debe abonar el colono de pago César Aragón.

Resultados.

Aunque la temporada (23 días) ha sido más corta de lo conveniente en las Colonias, han obtenido los colonos apreciables ventajas en la salud, como se ha visto en su color, agilidad, animación y en los datos que se consignan en el siguiente cuadro.



NIÑOS.	TALLA.		PESO.		LINEA MAMILAR MEDIA.	
	A la salida.	Al regreso.	A la salida.	Al regreso.	A la salida.	Al regreso.
Clemente Lestado	1'215 m.	1'225 m.	22'5 Kg.	22'5 Kg.	59 cm.	60'5 cm.
Félix Hidalgo	1'331	1'340	25	27	60'2	60'5
Francisco Duarte	1'258	1'267	25'5	27	60'3	61'3
Felipe Ruiz	1'330	1'337	28	30	63'5	65'5
Tomás Hidalgo	1'289	1'290	25'5	27'5	63'8	62'9
Jesus Palacio	1'425	1'435	30	32	64'4	66'9
Pablo González	1'416	1'438	31	33	66	67
Carmelo Marañón	1'227	1'235	23	25	61'4	62'9
Andrés Palacio	1'302	1'317	27	28	63'5	63
Santos Sierra	1'467	1'475	32	33	68	68
Pedro Serrano	1'289	1'295	23'5	24'5	56'5	58'7
Florencio Monforte	1'245	1'245	27	27	64	66
Sebastián Monforte (a)	1'217	1'225	25	24	63'5	61'4
Narciso Ortiz	1'222	1'228	21	24	54'5	55'5
Hilario Ramos	1'183	1'190	20'5	21'5	56	56'3
Juan Diez	1'232	1'250	24	25'5	60'2	60'2
Fidel Pastor	1'198	1'199	20	21	55'5	56'7
Victor Calvo	1'208	1'215	21	21'5	56'7	55'4
Domingo Lázaro	1'256	1'280	26'5	26'5	60'2	60'2
Manuel Blázquez	1'107	1'125	18'5	19	50	51'5
José Rodríguez	1'281	1'295	26	27'5	59	59
Urbano Aranzubía	1'224	1'233	23	24	60'6	63
José Puerto	1'140	1'150	20	20	55	58
César Aragón	1'274	1'286	26	27'5	61'3	61'5
Enrique Fernández	1'241	1'245	24	24'5	57	58'2

(a) Este es el niño que quedó enfermo en Logroño el año anterior, y, enviado á la Colonia el día 12, volvió á enfermarse en Villanueva el día 25. Esto y los datos del presente año inducen á creer que no le conviene la vida activa ó el tratamiento alimenticio de la Colonia.

Obsequios.

Sería repetir nombres y actos ya citados en mi otra Memoria, el exponer los de que ha sido objeto la presente COLONIA.

Puedo decir que el pueblo entero de Lumbreras la ha llenado de atenciones, y cuantas personas hay de alguna significación la han colmado de obsequios en casa y en las jiras en la Dehesa.

Esto honra á aquel vecindario, á la vez que merece nuestro mayor agradecimiento.

Último día de Colonia.

Ofrecióse el 30 de agosto el peregrino fenómeno celeste del eclipse total de Sol, y debíamos aprovecharle para proporcionar á los colonos una excursión agradabilísima, educadora é instructiva.

Con las interesantes obras que poseíamos, con proyecciones de la linterna mágica y con las explicaciones del que subscribe, los colonos habían adquirido previamente conocimiento de lo que había de ser el eclipse, de la hora en que había de verificarse y de los fenómenos parciales que había de presentar.

El monte de Piqueras fué el punto elegido para la observación. Tiene una altura de 1710 metros sobre el nivel del mar, presenta un horizonte de más de quince leguas á la redonda, dista unas tres de Lumbreras, y sube la carretera hasta el puerto. Provistos de cristales ahumados y de diferentes colores para todos los colonos, de anteojos, y de sábanas para

observar las bandas de sombra, ascendimos en la galera que nos había conducido en el viaje, acompañados del Sr. médico de Lumbreras D. Cristóbal Tobias, del Sr. cura ecónomo de Pajares D. Tiburcio Domínguez, que se nos unió al pasar por su pueblo, y del redactor jefe de «La Rioja» D. Francisco Martínez Zaporta, que se agregó en San Andrés, su residencia habitual de veraneo. Á la hora anunciada para el eclipse, estábamos á un kilómetro de la cumbre; la Luna comenzaba á morder el disco del Sol; todos los colonos echaron pie á tierra, y observaron con impresión sorprendente el acierto matemático de la ciencia.

Numerosas nubes hiciéronnos dudar diferentes veces de ver la totalidad del eclipse. Afortunadamente, un claro con que nos favoreció el cielo en los momentos precisos, nos permitió la observación que anhelábamos, quedando extática la COLONIA al ver realizados cuantos detalles se les habían explicado sobre los contactos interiores y exteriores, el espectro relámpago, la corona solar, la cromosfera, las bandas de sombra, etc., etc. Uno de los fenómenos que llamaron fuertemente su atención fué el avance del cono de sombra de la Luna desde Navarra, atravesando la Rioja y la provincia de Soria por encima de la histórica Numancia: la altura y el dilatado horizonte que dominábamos, nos permitieron observarle á nuestra satisfacción.

Pasada la totalidad, una hermosa lumbre entre los peñascos de nuestro empinado observatorio fué

otra fase de alegría para todos: el día nublado, el viento algo fuerte, la altitud en que estábamos y el descenso de temperatura por la ausencia parcial y total de la irradiación solar hicieron apetecible el fuego, aunque, sospechándolo á tiempo, habíamos su-
bido todos ropa de abrigo.

Comentando animadamente el fenómeno, descendimos á la caseta de camineros, donde se calentó la comida y se hizo honor á ésta con excelente apetito.

La vuelta á Lumbreras fué verdaderamente expansiva, celebrando la inolvidable excursión.

Es el recuerdo más indeleble que los niños conservarán de esta COLONIA, como en el año pasado lo fué la visita á la preciosa *Cueva Lóbrega* de Torrecilla.

El regreso.

Se había dispuesto el regreso á la Capital por la carretera de Camero Viejo, á fin de que los niños viesan y estudiaran la cuenca del río Leza; y, al efecto, la galera quedó el día anterior en San Andrés, cerca del empalme de las carreteras de ambos Cameros. La muerte repentina aquella noche de uno de los mulos de la galera, nos obligó á bajar por la vía de Torrecilla, para tomar refuerzo de tiro en Villanueva.

El viaje se hizo con regocijo y felizmente, entrando en Logroño cantando himnos á las nueve y media de la noche, con la comisión del Excmo. Ayuntamiento, que, presidida por el Sr. Alcalde D. Isidro Íñiguez Carreras, salió al encuentro, y en medio

de las aclamaciones de las familias de los excursionistas y del público, despidiéndose todos á las puertas de la Casa Consistorial á los gritos entusiastas de ¡Viva la Colonia Escolar! ¡Viva el Excmo. Ayuntamiento de Logroño!

Observaciones.

Soy entusiasta de todos los grandes ideales y de todas las instituciones caritativas, y grande es el ideal de la educación *integral* de los pueblos, y caritativa la institución de la COLONIA ESCOLAR, porque, como decía en mi anterior Memoria, todas las clases deben educarse, y por todas han de velar las Corporaciones; sin embargo, hay una digna de preferencia, necesitada en absoluto de tutela, la clase *proletaria*. La más elemental caridad, y la misma conveniencia social, aconsejan atender con esmero á la formación sana y culta de esos niños desvalidos, arrebatándolos en lo intelectual á la ignorancia; en lo moral, al vicio y al crimen; y en lo físico, al raquitismo y á la muerte.

Por ello me ha de dispensar el Excmo. Ayuntamiento alguna observación encaminada al logro de los mejores resultados, ya que insiste, con muy buen criterio, en la celebración de Colonias.

Desde luego considero insuficiente el tiempo de tres semanas que en el año presente ha durado. Todo lo que sea bajar de un mes será mermar el beneficio del veraneo higiénico; y aun sería mejor, si los fon-

dos lo permitiesen, extender la COLONIA á toda la vacación escolar.

Otro mal es el esperar á las vísperas á la organización de la COLONIA. Convendría hacerlo con un par de meses de anticipación, para que los padres pudiesen presentar instancias, y la Comisión elegir después los más pobres y necesitados de veraneo, previos los informes oportunos.

En el año anterior, los padres manifestaron cierta indiferencia por las Colonias: en el presente, pudieran haberse formado varias si se hubiesen podido atender todos los deseos. Es que, cuando se ven los buenos resultados, se desean por todos.

Además, tomándose tiempo suficiente, pueden buscarse puntos de excursión, probando los más conducentes al fin higiénico. Porque hasta ahora hemos hecho ensayos no más, aunque satisfactorios, en las dos COLONIAS verificadas.

Acaso convendría que el Excmo. Ayuntamiento delegara la organización de las COLONIAS en una Junta de particulares y señoras que se distinguiesen por sus sentimientos caritativos, porque caridad, y grande, es procurar la salud y robustez del hijo del pobre, y esa Junta pudiera sin duda arbitrar recursos suficientes para extender el beneficio á mayor número de niños, y aun á las niñas. La caridad es muy ingeniosa; y todo el secreto consistiría en buscar personas verdaderamente caritativas.

Esta intervención particular en la educación de los niños crearía entre nosotros hábitos de no confi-

arlo todo á la acción *oficial*, que es siempre, y no puede ser otra cosa, bastante imperfecta, por la multiplicidad de asuntos que le están encomendados y por no disponer de otros recursos que los del presupuesto *público*, recargado por toda clase de atenciones; y, además, el de pensar en la educación *completa* de las generaciones presentes, que son la ciudad y la nación del porvenir.

Por mi parte, me sirve de gran satisfacción moral el haber secundado con fe las iniciativas altamente loables del Excmo. Ayuntamiento, á cuya disposición queda mi insuficiencia para todo cuanto pueda ser útil á la educación popular.

Logroño: 1.º de octubre de 1905.

Esteban Oca.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 1905



Dada cuenta de la Memoria presentada por D. Esteban Oca, Regente de la Escuela Graduada, acerca de la Colonia Escolar Logroñesa con exposición de los resultados obtenidos y observaciones sobre organización para en lo sucesivo, se dispuso pasase á estudio de la Comisión de Instrucción pública para que conste su parecer, sin perjuicio de que los Sres. Concejales puedan hacerlo también y tener conocimiento de los puntos que abraza y resolver con acierto cuanto sea puesto en el asunto á la discusión del Municipio.

El Presidente accidental,
Benito Rubio.

P. A de S. E.,
Francisco Martínez.

Excmo Sr.:

Señores.

RUBIO
ARDANZA
GONZÁLEZ

La Comisión permanente de Instrucción pública reunida por virtud de acuerdo de V. E. de 20 de mes actual, se ha enterado con el mayor detenimiento de la Memoria presentada por el Sr. Regente de la Graduada D. Esteban Oca acerca de la segunda Colonia Escolar ó sea del corriente año.

Los particulares que dicho documento comprende vienen á ser en su mayor parte como los consignados en la del año último, ó sean inherentes á los resultados obtenidos y observaciones muy atinadas sobre organización de Colonias que deben tenerse en cuenta para en lo sucesivo.

Verdadera satisfacción siente la ponencia al ver que los sacrificios hechos por el Excmo. Ayuntamiento en bien de la salud de los niños pobres han sido premiados con el éxito; sintiendo tan solo que la escasez de recursos no le permita realizar esta idea con mayor amplitud para que redundasen sus beneficios en favor de los niños de ambos sexos y que el número de éstos no exceda del que se han formado las dos Colonias verificadas como vía de ensayo.

Como esta Comisión abriga la esperanza de que V. E. piensa ocuparse muy en breve de este asunto contando con el apoyo de personalidades de gran valía de la localidad amantes de los niños, deja las iniciativas á su buen criterio, en la seguridad de que la obra ha de realizarse á entera satisfacción del pueblo en general.

No terminaremos este breve informe, sin antes proponer á V. E. se digne acordar un expresivo voto

de gracias para el Sr. Regente de la Graduada don Esteban Oca y auxiliar á sus órdenes D. Benito Carreras encargados de la Colonia Escolar por lo admirablemente que han desempeñado su cometido atendiendo con la mayor solicitud y cariño á todos los niños puestos á su cuidado, sin que por fortuna haya habido que lamentar el menor accidente; para los Sres. Alcalde, Autoridades y vecinos de los pueblos visitados por la Colonia, por la cariñosa acogida dispensada y consideraciones guardadas á la misma, así como á los demás que han cooperado á su mejor éxito.

Habiéndose cumplido cuantos requisitos determina la Circular del Ministerio de Instrucción pública de 15 de Febrero de 1894, cree la ponencia que como se hizo en el año anterior, debe solicitarse de dicho Centro una subvención para ayuda de gastos, por existir en los presupuestos del Estado una partida especial para Colonias Escolares.

Y por último, esta ponencia tiene el honor de aconsejar al Excmo. Ayuntamiento la publicación íntegra de la Memoria con la tirada de 500 ejemplares, á fin de distribuirlos entre las personas de la localidad y de fuera amantes de la pedagogía.

Palacio Consistorial de Logroño á veintitrés de Noviembre de mil novecientos cinco.

Benito Rubio.

Hombono Ardanza.

Nolasco González.



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 1905

Dada cuenta del dictamen precedente, se aprobó cuanto en el mismo se propone, agregando á propuesta del Sr. Remírez que, además del voto de gracias para los Sres. Profesores que dirigieron aquélla, en atención á los servicios extraordinarios que prestaron en época de vacaciones y descanso se les entregue un objeto que sirva como expresión del reconocimiento de este Municipio según se hizo el año anterior, pagándose con cargo al capítulo correspondiente. Además, después de dirigir el Sr. Ardanza un caluroso elogio sobre el resultado é importancia del fomento de las Colonias Escolares, propuso y se acordó que al reunir la Junta extraordinaria para tratar del obsequio que ha de hacerse á los niños con motivo de las fiestas de Navidad se constituya una Junta magna para ocuparse del fomento de las aludidas Colonias.

El Presidente,

JSIDRO JÑIGUEZ CARRERAS.

P. A de S. E.

Julio Farías.

